ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TECSOS CÍA. LTDA AL 10 DE MARZO DEL 2015

En Quito a los diez días del mes de abril del año dos mil quince , con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **TECSOS CÍA. LTDA**, en la oficina de la empresa en la ciudad de Quito, siendo las diez horas, se reúnen los siguientes socios:

SOCIOS MARCELO RENATO BARRAGAN DILLON	APORTACIONES
FAUSTO ESTUARDO RIVERA LEON	200,00
TOTAL	600,00

Preside la Junta, por decisión unánime de los socios, el señor Fausto Rivera León y actúa como secretario la Señora Maria Cristina Moshenek, socio de la empresa, quien informa y deja constancia de que encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelven de forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de tratar y resolver el siguiente asunto.

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe de Labores del Gerente General por el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014
- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2014

Con relación al primer punto del orden del día, el señor Marcelo Barragan Dillon da lectura al informe por las actividades económicas realizadas y las cifras presentadas en los Estados Financieros por el periodo 2014. Los socios analizan el informe y procede a aceptar

lo expuesto por unanimidad.

Con relación al segundo punto del orden del día Informa que los resultados finales están

reflejados en los Estados Financieros del año 2014 que fueron elaborados aplicando las

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes y que se reflejan en los

siguientes Estados Financieros:

Estado de Situación Financiera,

Estado del Resultado Integral,

Estado de Flujos de Efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas contables

Una vez terminada la revisión de los Estados Financieros la Junta General aprueba los

Estados Financieros que se anexaran y enviaran en el formato de la Superintendencia de

Compañías, a los cuales serán adjuntados al Informe de Gerencia y copia de esta acta.

Terminado el orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para que se

proceda a elaborar el acta definitiva. Una vez elaborada el acta definitiva el señor Presidente

de la Junta General Universal da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad en

todo su contenido.

Fausto Rivera Leon

SOCIO

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Maria Cristina Moshenek

SOCIO

SECRETARIO AD-HOC

-Marcelo Barragan Dillon

SOCIO

GERENTE GENERAL